

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés legislativo la "Marcha por la memoria del genocidio Armenio", organizada por jóvenes argentinos descendientes del Pueblo Armenio, quienes se movilizaron el martes 30 de abril de 2013, a las 19:30 horas, desde la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires hasta la residencia del embajador turco, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se llevaron a cabo un acto conmemorativo.

Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Al cumplirse el 98º aniversario del crimen de lesa humanidad conocido como Genocidio Armenio, los jóvenes de ascendencia armenia de nuestro país organizaron y llevaron a cabo una marcha y un acto conmemorativo que culminó en la residencia del embajador turco en nuestro país.

La actividad fue auspiciada por el Consejo Nacional Armenio de Sudamérica en el marco del "Día de Acción por la Tolerancia y Respeto entre los Pueblos", y contó con la presencia del embajador armenio Vahagn Melikian, del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel y del subsecretario de Derechos Humanos de la Nación, Luis Alen, entre otros.

En la ceremonia, además de exigirles a las autoridades turcas el reconocimiento y reparaciones para las víctimas, se homenajeó a la veintena de países que ya lo han condenado; entre ellos Argentina, donde el 24 de abril es considerado Día de Acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos.

El denominado Genocidio Armenio refiere a la deportación forzosa y exterminio de un número calculado en un millón y medio de personas, llevado a cabo por el gobierno que ostentaba el poder en el Imperio Otomano, conocido con el nombre de los "Jóvenes Turcos", entre los años 1915 y 1923.

Por los fundamentos expuestos, y porque ha transcurrido casi un siglo de ese crimen de lesa humanidad sin que el Pueblo Armenio haya obtenido justicia, es que solicito a las/los Sras./Sres. Diputadas/os se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.




Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



[Últimas Noticias](#) | Miércoles, 24 de abril de 2013

A 98 años



Marcha por la memoria del genocidio armenio

Organizaciones sociales y miembros de la comunidad armenia se movilizarán a las 19.30 desde la Facultad de Derecho de la UBA hasta la residencia del embajador turco, en la ciudad de Buenos Aires, donde realizarán un acto en el que hablará, entre otros, el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel.

La actividad fue organizada por jóvenes de ascendencia armenia y forma parte de una serie de actos, como el que se realizó al mediodía frente a la Catedral San Gregorio El Iluminador, y el convocado para el martes próximo a las 19 en el Colegio Nacional de Buenos Aires, auspiciado por el Consejo Nacional Armenio de Sudamérica en el marco del "Día de Acción por la Tolerancia y Respeto entre los Pueblos".

El denominado Genocidio Armenio refiere a la deportación forzosa y exterminio de un número calculado en un millón y medio de personas, llevado a cabo por el gobierno que ostentaba el poder en el Imperio Otomano, conocido con el nombre de los "Jóvenes Turcos", entre los años 1915 y 1923.

© 2000-2013 www.pagina12.com.ar | República Argentina | Todos los Derechos Reservados

Sitio desarrollado con software libre [GNU/Linux](#).



Macro Ingresá a MacrOnline macro.com.ar
Tu Banco cerca, siempre



MIÉRCOLES 24 ABRIL 2013 | 10:12:00 HS

La comunidad armenia recordará un nuevo aniversario del Genocidio

Twitter 4 | Recomendar 63 | 0

Hoy miércoles a las 19, la comunidad marchará para conmemorar el **98° aniversario del Genocidio Armenio** desde la facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, avenida Figueroa Alcorta 2263, hacia la residencia del Embajador de Turquía, donde se realizará un acto en el que participará el Premio Nobel de la Paz, **Adolfo Pérez Esquivel**, entre otros. ¿A qué se denomina Genocidio Armenio? ¿Qué se conmemora el 24 de Abril?, ingrese y entérese.

GMB Actualizado miércoles 24 abril 2013 10:12:00 hs

¿A qué se denomina Genocidio Armenio? ¿Qué se conmemora el 24 de Abril?

El 24 de Abril se conmemora el genocidio perpetrado contra el pueblo armenio por parte del Estado turco, un delito de lesa humanidad que hasta el día de hoy permanece impune. La fecha evoca el intento por parte del Imperio Otomano de exterminar al pueblo armenio. En la noche del 23 de abril de 1915, y durante toda la madrugada del día 24, cientos de escritores, artistas, eclesiásticos, maestros, profesionales y miembros influyentes de la comunidad armenia fueron arrestados, deportados al interior de Anatolia y posteriormente asesinados. Si bien el sistemático plan de exterminio comenzó con anterioridad, el 24 de Abril se considera como la fecha conmemorativa del Genocidio Armenio perpetrado entre 1915 y 1923 y resume simbólicamente también todos aquellos crímenes de lesa humanidad que el gobierno turco-otomano cometió en perjuicio del pueblo armenio con anterioridad a esa fecha.

A partir de la promulgación de la Ley Nacional 26.199, impulsada por el Consejo Nacional Armenio, desde el año 2007 en nuestro país esta fecha se conmemora el "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos" en conmemoración del genocidio de que fue víctima el pueblo armenio.

Cronología:

- 1850 y 1877 Matanza de minorías
- 1893 Masacre de Sassoun: 12.000 armenios asesinados
- 1894-1896 Masacre general organizada por el sultán Abdul Hamid II: 300.000 armenios asesinados
- 1909 Masacre de Adana organizada por el gobierno de los Jóvenes Turcos: 30.000 armenios asesinados
- 1915-1923 Genocidio Armenio iniciado por los Jóvenes turcos y continuado por Mustafá Kemal: 1.500.000 armenios asesinados

¿Cuál fue el rol del Estado turco?

El Genocidio Armenio se inscribe en hito emblemático, en función de su magnitud, como punto culminante de una política de aniquilación que respondía a la voluntad de la autoridad oficial turca de resolver definitivamente la Cuestión Armenia. En el contexto de la Primera Guerra Mundial –que encontró a los armenios en dos campos enemigos (otomano y ruso)- el homicidio masivo pasó a ser legitimado como una política de estado reflejando la plena adhesión al principio de nación "turca" dominante.

La vulnerabilidad de los armenios, en tanto minoría dominada y subyugada, alcanzó su máximo nivel al ser definidos como extensión del enemigo externo. Las distintas fases del proceso revelan el carácter planificado y sistemático de su implementación que se continúa en la desterritorialización forzada y en la instancia diaspórica.

La eliminación sistemática de su presencia étnica y cultural en lo que histórica y geográficamente constituyen territorios armenios, considerados un obstáculo para la formación de un gran imperio panturquista, legitimó la usurpación territorial[1] y la confiscación de sus bienes y patrimonio.

La planificada y persistente política de negación practicada por los sucesivos gobiernos turcos viene a mantener y repetir en el presente el asesinato, la negación del "haber sido" de quienes fueron asesinados, de su pasado, de sus inscripciones culturales, de todo aquello que permita la transmisión de su memoria colectiva.

Actualmente, la política negacionista del Estado turco está acompañada por un fuerte rebrote racista xenófobo contra la minoría armenia, que se refleja en el asesinato de personas mayores de edad[2] por individuos o grupos ultranacionalistas, el acoso a intelectuales que indaguen sobre la historia del genocidio contra los armenios. Tal vez hay que recordar el asesinato de Hrant Dink[3], un periodista armenio de nacionalidad turca, donde se encubrió a los responsables ideológicos.

¿Por qué no se pueden atribuir las muertes a la Primera Guerra Mundial?

La Primera Guerra Mundial fue el contexto y la excusa, pero no la causa de las muertes, ya que la instrumentación de esta política de Estado respondió a una serie de objetivos bien delimitados:

- Mantener una estructura de poder que, a través del recurso de la extrema violencia y el terror, lograra disuadir a los armenios de cualquier tentativa de autonomía.
- Reducir el número de armenios en las provincias orientales del imperio -es decir, en los territorios históricos armenios- y aumentar el número de turcos y kurdos con el objetivo de establecer una nueva distribución demográfica de la población, donde la presencia armenia ya no fuera relevante ni significativa.
- Cimentar la cohesión entre la población musulmana, para que consideraran los ataques a los cristianos como el cumplimiento de un deber religioso asociado con la creencia de estar rodeados de fuerzas hostiles, con el objetivo de legitimar los actos delictivos por parte de la cúpula turca a través de canales religiosos.

La vulnerabilidad interna de los armenios resultó agravada por la falta de intervención externa para lograr un efecto disuasivo. Esta situación permitió la posterior impunidad de los crímenes cometidos contra este pueblo, que además fue blanco de hostigamiento y discriminación ("armenofobia"[4]) motivados por las autoridades de Turquía.

¿Cómo fue implementada esta política sistemática del Estado turco?

Tras el exterminio de la población masculina en edad de cumplir con el servicio militar obligatorio y el asesinato de los dirigentes y referentes comunitarios, el resto de la población armenia fue obligada a abandonar sus hogares. Luego de la publicación de una ley sobre el desplazamiento de "personas sospechosas", en julio de 1915 se dio inicio a las deportaciones que se llevaron a cabo casi simultáneamente en todo el territorio. El propósito de estas medidas era concentrar a todos los armenios en Alepo y de allí trasladar a los sobrevivientes a través del desierto sirio hacia Deir Zor. Según el gobierno central, se trataba de una medida "de tiempos de guerra" cuyo fin era "proteger a la población". Sin embargo, las mujeres, niños, ancianos y los pocos hombres que aún se encontraban en sus hogares fueron obligados a emprender una marcha hacia la muerte. Los bienes y las propiedades fueron calificados como "bienes abandonados" y confiscados por el gobierno; se cometieron robos y hurtos generalizados en el curso de las expropiaciones.

¿Cuáles son las fuentes primarias por las que se conoce el hecho?

Según la estadística elaborada en listas municipales del Patriarcado armenio de Constantinopla, entre febrero de 1913 y agosto de 1914, la población armenia del Imperio Otomano era de 1.845.450.[5] En el contexto de la Primera Guerra Mundial, aproximadamente 1.500.000 armenios fueron sistemáticamente exterminados por orden del gobierno turco mediante masacres y deportaciones letales.

Embajador de Estados Unidos en la capital otomana, Henry Morgenthau (1915):

"Prácticamente ningún armenio, cualquiera fuera su educación o riqueza, o la clase social a la que perteneciera, escapó a la orden. En algunos pueblos se fijaron carteles intimando a la población armenia a presentarse en un lugar público a una hora determinada -- generalmente con anticipación de uno o dos días-, y en otros lugares el pregonero recorría las calles voceando la orden. En algunos pueblos ni siquiera se dio la menor advertencia. Los gendarmes aparecían en una casa armenia y ordenaban a los ocupantes que los siguieran (...). Al preguntar "¿A dónde vamos?", los gendarmes sólo se dignaban responder: "Al interior."

¿Quiénes reconocen el genocidio armenio?

A pesar de que Turquía continúa negando el Genocidio Armenio, muchos países en el mundo, entre ellos Argentina, lo han reconocido y denunciado. Asimismo existen intelectuales turcos, algunos perseguidos y exiliados, que acuerdan que el gobierno ha negado y tergiversado los hechos históricos como consecuencia de políticas nacionalistas. Es decir, mientras que los sucesivos gobiernos insisten en afirmar que no cometieron el genocidio, la comunidad internacional y ciertos intelectuales turcos critican y condenan esta posición.

En este sentido, hoy no está en juego la discusión sobre la verdad histórica, sino la falta de reconocimiento por parte del Estado y las consecuencias traumáticas que tiene para la sociedad de ese país la imposición del negacionismo, así como también para las instituciones y el ejercicio de los derechos humanos --en particular el derecho a la vida y a la libertad de expresión. Como caso paradigmático cabe mencionar el asesinato en el año 2007 del periodista de origen armenio Hrant Dink en manos de un nacionalista turco, en represalia por su prédica a favor del reconocimiento. Dink, como tantos otros escritores, catedráticos y periodistas de renombre como Orhan Pamuk, Elif Shafak, Taner Akcam, Ragıp Zarakolu, fueron acusados de "denigrar la identidad turca", de acuerdo con el artículo 301 del Código Penal de Turquía, que los puede condenar hasta 3 años de prisión si se los considera culpables.

Los países que reconocen, en diferentes instancias, el Genocidio armenio son: Argentina, Francia, Alemania, Austria, Chile, Chipre, Bélgica, Canadá, Grecia, Italia, Líbano, Lituania, Holanda, Polonia, Rusia, Suiza, Uruguay. En EEUU, lo reconocen en 42 estados.

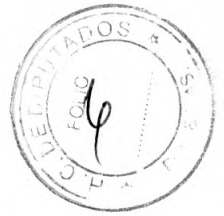
El Parlamento Europeo (1987) y el Parlamento del Mercosur (2007) reconocieron el hecho, y diversos organismos internacionales también se han pronunciado reconociendo este crimen de genocidio: podemos mencionar el reconocimiento por parte de la Subcomisión de Derechos Humanos de la ONU (1985) y el Tribunal Permanente de los pueblos (1984).

¿Cuál es la situación en la Argentina?

El carácter fundacional de la diáspora armenia, tanto en la Argentina como en numerosos países del mundo, está íntimamente vinculado con la implementación del exterminio total del núcleo armenio original.

Tras la residencia por varias generaciones en nuestro país y el proceso de integración dentro un esquema pluricultural, la lucha por parte de los sobrevivientes y los descendientes de las víctimas armenias contra las políticas de negación y olvido han sido claves para que hoy podamos ejercer nuestro recuerdo activo. Las sucesivas declaraciones y resoluciones emanadas del parlamento nacional y los provinciales, que fijaron una postura de condena al genocidio, tuvieron como el hecho político más trascendente en nuestro país respecto a las reivindicaciones armenias, la sanción de la Ley Nacional 26.199 (publicada en el Boletín Oficial el 15/1/2007), cuyo artículo 1º dispone: "Declárese el día 24 de Abril de todos los años como "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos" en conmemoración del genocidio de que fue víctima el pueblo armenio y con el espíritu de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro."

Las expresas demandas emergentes de esta ley sirvieron de base para los fundamentos de la sentencia categórica y ejemplar del Juez Federal Norberto Oyabide del 1 de abril de 2011, que declara la verdad histórica del delito de genocidio cometido en perjuicio del pueblo armenio y responsabiliza al Estado turco. De esta manera, en un hecho jurídico sin precedentes, la justicia argentina se sumó al reconocimiento del poder legislativo y



ejecutivo nacional, ratificando la histórica posición de apoyo y solidaridad de nuestro país para con los reclamos del pueblo armenio.

Es decir que en nuestro país los tres poderes que conforman el Estado se han pronunciado reconociendo el Genocidio de los armenios, conocido como el Primer Genocidio del Siglo XX. El 1º de septiembre de 1987, el presidente de la Nación, Dr. Raúl R. Alfonsín, dijo: "...Deseo agradecerles lo que ustedes hacen por el país, lo que han hecho por la Argentina. La manera en que, con su trabajo, con su industria, con su inteligencia, han enriquecido nuestra sociedad, en definitiva, que todos conformamos. Sé muy bien que sus padres, sus abuelos, a lo mejor ustedes mismos, han llegado a nuestra tierra empujados por acontecimientos dolorosos en momentos durísimos, quizás de los más duros que ha debido sufrir un pueblo todo, como fue el genocidio de los años 1915 a 1917..."



www.misionesonline.net

Me gusta

A 55.818 personas les gusta www.misionesonline.net.

Plug-in social de Facebook